



## **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN. SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS (CONVOCATORIA 2020)**

En cumplimiento de lo previsto en el apartado decimotercero, punto 2, de la Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (DOE n.º 248, de 27/12/2019), en concordancia con el artículo 8.2 de la Orden de 18 de octubre de 2019 (DOE n.º 206, de 24/10/2019), se procede a dar publicidad a través de esta web de los miembros que componen la Comisión de Valoración que ha de emitir el correspondiente informe vinculante en el que se concrete el resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas en base a dicha convocatoria.

Así pues, los miembros que componen la Comisión de Valoración son los siguientes:

- a) D.<sup>a</sup> María Teresa Reyes Murillo, Jefa de Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo de la Secretaría General del SEXPE, que actuará como PRESIDENTA.
- b) D.<sup>a</sup> María Rosario Márquez Molina, Jefa de Sección de Formación para el Empleo II, de la Secretaría General del SEXPE, en calidad de SECRETARIA.
- c) D.<sup>a</sup> María del Carmen Sánchez Valdepeñas, Jefa de Sección de Coordinación de Centros de Formación de la Secretaría General del SEXPE, que actuará como VOCAL.